

## INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 30 DE abril DE 2019

### A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante Memorandum No. CCGE/IV-09/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

**Tema:** *Primer debate entre candidatos a la gubernatura del Estado de Baja California, para el Proceso Local Ordinario 2018-2019.*

**Tipo de Participación:** *Coadyuvar en el desarrollo del debate.*

**Lugar y periodo de la comisión:** *27,28 y 29 de abril del 2019. Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, Baja California*

**Actividades realizadas:** *Recepción de candidatos, apoyo logístico y "sparring" en ensayo general"*

**Resultados obtenidos:** *Éxito en la realización del primer debate público entre candidatos a la gubernatura del estado de Baja California.*

**Contribuciones a la Institución:**

Materialización del primer debate. Consultable en:  
<https://www.youtube.com/watch?v=StwPrhcZaj8>

**Conclusión:** *Fungí como parte esencial de logística y materialización de la misma para el orden y organización del debate público.*

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

*Jesús E. Talamante Z.*

Jesús Eduardo Talamante Zayas  
Asistente Operativo